

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



III LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Uno” Zócalo

17 de enero de 2005

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-

Muy buenos días a todas y todos.

En principio, feliz año a todos y todas.

Esta es la 7ª sesión de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

Proceda por favor la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Buenos días.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Están presentes la diputada Martha Delgado, el diputado Gerardo Villanueva, el diputado Juan Antonio Arévalo, la diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo y la diputada Aleida Alavez. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

Lunes 17 de enero de 2005. 11:00 horas. Salón “Uno” Zócalo.

Lista de asistencia y verificación del quórum.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Aprobación de las versiones estenográficas de las sesiones de los días 9 y 21 de diciembre de 2004.

Presentación de la iniciativa de reformas al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante la cual se incorpora la Comisión Ordinaria para la Gestión Integral del Agua.

Informe sobre los foros delegacionales y foro regional que se llevarán a cabo con el propósito de regularizar la situación del agua en la zona oriente de la Ciudad de México.

Informe sobre la presentación del estudio sobre la calidad del agua en la Ciudad de México.

Informe sobre la exposición que se llevará a cabo con motivo del primer año de labores de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

Observaciones a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el diputado Efraín Morales Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a consideración el orden del día.

¿Algún comentario?

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la aprobación de las versiones estenográficas de las sesiones de los días 9 y 21 de diciembre de 2004.

Proceda la Secretaría a solicitar la aprobación de las versiones estenográficas de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Están a consideración las versiones estenográficas de referencia.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta a los integrantes de la Comisión si son de aprobarse las versiones estenográficas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobadas las versiones estenográficas, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación de la iniciativa de reformas al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Quiero comentarles que como ha sido manifiesto en las sesiones de esta Comisión, es del interés de los integrantes el hacer esta Comisión ordinaria. Sin embargo, siempre nuestra intención fue hacerlo después de un año de labores de esta Comisión, mismo que se cumplirá en marzo de este año.

En conversaciones con los coordinadores de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD, con la diputada Sara Figueroa, nos manifestaron los coordinadores que en este periodo extraordinario que va a tener la Asamblea se va a analizar toda la Ley Orgánica de este Organismo Legislativo y que ellos verían mucho más conveniente que este tipo de modificaciones se hicieran en el periodo extraordinario que vamos a tener y no que se vuelva a modificar otra vez esta Ley Orgánica en marzo nuevamente.

Por lo anterior, ellos me dijeron que sería muy conveniente que pudiéramos hacer esta iniciativa e incluirla en todas las modificaciones a la Ley Orgánica que se están ya analizando y que seguramente serán objeto de un periodo extraordinario durante la última semana del mes de enero.

Esa es la razón por la cual esta Comisión se ha dado a la tarea de crear esta iniciativa que teníamos pensado hacer para el mes de marzo, pero creo que sí es prudente el comentario. Lo he platicado con los coordinadores, creo que sí sería bueno no hacer una reforma a la Ley expresamente para crear esta Comisión ordinaria, y aprovechar las modificaciones que se harán a fin de mes para incorporar de una vez esta Comisión ordinaria.

De ahí que elaboramos este documento que me voy a servir a dar lectura para analizarlo, comentarlo entre todos y espero que podamos todos ser parte de esta iniciativa. Dice como sigue, que por cierto es una iniciativa que me gustaría que

fuera una iniciativa de la Comisión, no de su servidora la diputada como una diputada que pueda tener la prerrogativa, sino como una iniciativa de miembros de la Comisión.

“Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado C base primera fracción V inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 y 42 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 82 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta representación la iniciativa de reformas al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al tenor de la siguiente exposición de motivos.

Las comisiones son órganos internos de organización de la Asamblea Legislativa especializados en diversos temas y constituidas para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea y a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen a que la Asamblea cumpla con sus atribuciones.

La Asamblea está facultada para contar con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones. En tal virtud, en sesión del pleno del 23 de septiembre de 2003, fue aprobado el dictamen a la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual se aprobó el aumento del número de comisiones y comités de este órgano legislativo, pues las necesidades y la composición de la actual Legislatura así lo exigían.

Con la finalidad de lograr una mayor asistencia en las reuniones de trabajo y como consecuencia de ello generar estudios y discusiones con mayor rapidez y con un consenso más rápido y leyes más apegadas a las necesidades de la sociedad, fue

que se aumentó el número de comisiones para la III Legislatura, subsistiendo en todo momento la facultad de crear las comisiones especiales de carácter transitorio para conocer los hechos que motiven su integración y dejando de existir cuando hayan cumplido el objeto para el que fueron creadas o bien por determinación del pleno.

Derivada de la facultad de proponer la creación de comisiones especiales, la diputada Martha Delgado Peralta, su servidora, presentó a la Comisión de Gobierno la propuesta para crear la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, misma que fue aceptada por acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado en sesión del pleno del 23 de marzo del 2004.

La creación de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua surgió de una necesidad legítima y reconocida por todos los grupos parlamentarios de generar las transformaciones legales, institucionales y de política pública para sentar las bases de una nueva gestión del agua en la Ciudad de México, pues ante los rezagos profundos y los importantes avances de la gestión del agua que está experimentando en la actualidad, era de suma trascendencia que la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comenzara a trabajar propuestas para promover una mejora significativa en el cobro equitativo del servicio y el diseño de mecanismos financieros y fiscales que permitan reinvertir en el sector, por lo que por primera vez en la historia de esta Asamblea se creó una comisión especial sobre el tema integrada de manera plural por 9 diputados.

La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua-, a casi un año de labores, ha celebrado con éstas 7 sesiones ordinarias –en la propuesta dice 6- con la asistencia de la mayoría de sus 9 integrantes; 3 reuniones de trabajo en las cuales tuvimos oportunidad de analizar las prioridades de la agenda para la gestión integral del agua en la cuenca del Valle de México con el sector académico, el sector privado y el sector social; 6 recorridos a instalaciones relacionadas con el tema de abastecimiento de agua potable y nuevas tecnologías; un foro de consulta sobre la problemática que enfrentan las delegaciones en la gestión del agua; el

foro Finanzas y Administración del Agua en el Distrito Federal: retos y propuestas, conjuntamente con las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea, así como la publicación de las memorias del foro; una expoforo denominada La Ciencia y la Tecnología Aplicadas a la Gestión Integral del Agua en la Ciudad de México conjuntamente con la Comisión de Ciencia y Tecnología y derivada de su facultad de coadyuvar en la dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo turnados a otras Comisiones Ordinarias, la Comisión Especial ha remitido opiniones y observaciones a las Comisiones dictaminadoras respecto a tres iniciativas y 7 puntos de acuerdo mismas que han sido consideradas en los dictámenes sometidos por las Comisiones ordinarias a la aprobación del Pleno.

Ha presentado una propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea solicite a la Comisión Nacional del Agua y al Consejo Mundial del Agua, la inscripción de la Comisión Especial en el grupo de legisladores que participan en el Comité Directiva Nacional del IV Foro Mundial del Agua mismo que fue aprobado por el Pleno de este órgano legislativo, asimismo, remitió observaciones al Presupuesto de Egresos del 2005 y al proyecto de modificaciones al Código Financiero del Distrito Federal y presentó una reserva y propuesta al Código Financiero con la finalidad de destinar recursos a la realización de obras hidráulicas en la delegación Iztapalapa.

No obstante que al inicio de la presente Legislatura, esta Asamblea Legislativa determinó el número de Comisiones Ordinarias y su integración, resulta necesaria la creación de una Comisión Ordinaria que atienda la problemática de la gestión del agua en el Distrito Federal, en virtud de que esta no sólo plantea una problemática de carácter urbano y ambiental sino que requiere ser abordada desde una perspectiva multidimensional, que incorpore aspectos económicos, sociales, culturales, fiscales e institucionales, para ello son necesarias las facultades que se otorgan por Ley a las Comisiones Ordinarias, pues la dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo en materia de agua que con mayor frecuencia se presentan en nuestro órgano deliberativo, requieren ser

consideradas y resueltas a partir de una Comisión Especializada en la materia con una perspectiva local y permanentemente involucrada en los aspectos de la problemática que se genera día con día en la gestión del recurso hídrico en México.

El pasado 9 de diciembre de 2004, fue presentado un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados en lo que se exhorta a las legislaturas locales a integrar en sus respectivos órganos de gobierno, una Comisión de Recursos Hidráulicos, encargada de atender los aspectos normativos relacionados con el agua en sus ámbitos de competencia a cargo de la diputada Rosa Hilda Valenzuela Rodelo del Grupo Parlamentario del PRI, misma que fue turnada a la Comisión de Gobernación.

En el mismo se plantea la necesidad de dar a la problemática del agua una atención local, pues cada entidad se verá involucrada en los aspectos del agua en la medida que continúan consolidándose los procesos de descentralización que marca la Ley de Aguas Nacionales , por lo que las Legislaturas Locales tendrán mayor responsabilidad, aún sin que se cambie el carácter federal que se tiene en la gestión del agua, señalando además que una mayor capacidad de análisis de la problemática local del agua y atención técnica directa al tema que debe ser resuelta, formalmente fortaleciendo los órganos de gobierno de las legislaturas locales pues en las Comisiones donde se realiza una labor más profunda de análisis y de discusión de los temas e iniciativas vinculados con la materia propia de la Comisión Respectiva.

En consecuencia, la creación de Comisiones de Recursos Hidráulicos en cada Legislatura Estatal, permitirá la atención directa y especializada del tema del agua en cada Congreso, como lo exigen las necesidades actuales del sector.

La propuesta de referencia hace mención a que únicamente en una legislatura estatal existe una Comisión que conoce de la materia y en el Distrito Federal existe la Comisión Especial que actualmente preside.

Por otra parte, la problemática que debe enfrentarse de este órgano Legislativo implica la necesidad de revisar y generar propuestas en torno a la infraestructura y a las fuentes de abastecimiento, pues estas son insuficientes para satisfacer la cantidad de agua requerida por la población.

La importación de agua representa altos costos y que a futuro existe la posibilidad de una reducción gradual en las aportaciones, por conflictos sociopolíticos.

La revisión integral y actuación de la legislación en materia de agua, toda vez que es aislada y carece de un enfoque global, todos ellos aspectos indispensables a nivel local para atender las necesidades y responder la problemática del sector hidráulico.

A fin de asegurar la continuidad de los trabajos legislativos en torno a la problemática del agua, mediante la creación de una Comisión Ordinaria para la Gestión Integral del Agua y por los motivos antes expuestos, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente iniciativa de reformas al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primero. Se adiciona la fracción XX al artículo 62, recorriéndose en orden numérico las demás fracciones del mismo artículo para quedar como sigue

Artículos 62.- Las comisiones ordinarias serán el número que corresponda correlacionadamente con las atribuciones establecidas en esta ley y con la estructura funcional de las dependencias de la administración pública del Distrito Federal las siguientes:

1.- A la 19 y la 20, Gestión Integral del Agua, la 21 Hacienda. Y sigue el orden que corresponde hasta la 35.

Artículos transitorios.

Primero.- La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Segundo.- La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua iniciaría funciones como comisión ordinaria a partir de la entrada en vigor de la presente reforma, conservando su integración.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura a los 17 días del mes de enero de 2005.

Firmamos los diputados que estén de acuerdo.

Quisiera decirles que quisiera transformar un poco esta propuesta, donde dice: “La propuesta de referencia hace mención a que únicamente en la legislatura estatal y en el Distrito Federal existe la Comisión Especial que actualmente presido...”. No le pondremos “que actualmente presido”, sino “La Comisión Especial del Agua”, porque creo que debemos hablar en plural todos los que estaríamos presentando esta iniciativa.

Considero muy importante esto porque además de que tendríamos facultades de dictaminación, que creo que esta Comisión se merece tener, es el trabajo que realicemos los próximos dos años va a sentar las bases para que esta Comisión no sea quitada en la IV Legislatura, creo que eso es lo más importante, emprender un trabajo de largo aliento en esta III Legislatura que dé origen a un trabajo permanente que la IV Legislatura pueda recuperar y continuar, porque esta gestión integral del agua en el Distrito Federal demanda por lo menos una década de trabajo en materia legislativa y también en materia de política pública.

Cedo la palabra a ustedes para contar con sus opiniones y sus consideraciones.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Yo sólo quisiera pedir que se considere en los artículos transitorios, en un tercero transitorio se integre al presupuesto 2005 de la Asamblea la integración de esta nueva Comisión de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Arévalo. ¿Algún otro diputado o diputada?

Diputada Aleida Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- De igual forma, en la pasada comparecencia de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente el grupo parlamentario del PRD hizo alusión a que es importante transformar esta Comisión Especial en una comisión ordinaria, y obviamente eso lo sostenemos como grupo parlamentario, aunque sí me gustaría, para poderle dar también esa presentación grupal o integral de todos los que participamos en esta Comisión, algunos considerandos que se me hace importante retomar sobre todo por la iniciativa en la Cámara de Diputados para un exhorto a los congresos locales, y que pudiéramos nosotros analizar la parte que corresponde al grado de trabajo o influencia en diferentes leyes de la ciudad, porque en varias se contempla el tema del agua, por lo que nosotros tenemos que analizar todos los turnos que nos llegarían por ser comisión ordinaria, y que entonces tendríamos que revisar una agenda, en fin considerar esa parte para darle más sustento y poderlo integrar en el cuerpo de la presentación de la iniciativa.

También comparto con el diputado Arévalo la apreciación que se tiene que hacer presupuestal, porque si bien es cierto vamos a tener un periodo extraordinario, que yo no tengo claro si hay fecha ya, porque nosotros como fracción no lo hemos discutido al cien por ciento y entonces iríamos pues a una etapa de revisión que nos diera esa posibilidad de argumentar más específicamente las consideraciones y que pudiéramos integrar una modificación a esta Ley Orgánica con más detenimiento. Entonces, estando de acuerdo pues, sí pediría que se nos diera esa oportunidad de agregarle algunas consideraciones a la iniciativa.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que sí sería muy oportuno hacer esos agregados, sin embargo yo nada más llamaría a ver si su asesor puede trabajar con nosotros para poderlo hacer inmediatamente, porque los tiempos que se tienen en la

Comisión de Estudios marcados para que nosotros podamos hacer eso son muy estrechos y hoy que pudieran trabajar en eso, con el voto de confianza de los aquí presentes, de que se van a incorporar en los considerandos algunas otras cosas de relevancia que se consideren por parte de ustedes y este artículo transitorio que nos sugiere el diputado Arévalo.

El diputado Efraín Morales.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- Yo nada más un señalamiento. Con respecto al nombre de la propia Comisión, o sea me parece que esto de Gestión Integral del Agua la hace limitativa y además la encamina a una actividad que hoy todo mundo está haciendo el asunto de la gestión; o sea, a lo mejor tal vez pudiera ser Comisión de Agua nada más y no Gestión Integral del Agua, Comisión ¿de qué? De Gestión Integral del Agua. Esa es la observación.

LA C. PRESIDENTA.- Decía usted, diputado.

EL C. DIPUTADO .- Me refiero que no es limitativo, parte de esta discusión la dimos al arranque del proyecto que tuvo a bien impulsar la diputada Martha Teresa Delgado y que evidentemente hablábamos de que sólo hablar de la Comisión del Agua era un asunto un poco intangible también, porque ¿qué más iba a tocar, qué ámbitos?, por eso se habló de un concepto integral, de una gestión integral que tuviera que ver con conceptos múltiple o interdisciplinarios y que no necesariamente se agotan, como bien decía el diputado Villanueva en la instancia de la demanda social, sino es esto a todos los niveles de gobierno y por supuesto que tiene que ver con los proyectos e iniciativas de ley.

EL C. DIPUTADO .- Entonces yo diría que en el cuerpo del documento de la propia iniciativa se hicieran todas estas especificaciones, porque lo que menciona por ejemplo el diputado en el Tercero Transitorio es una gestión de presupuesto a final de cuentas, bajo este concepto y así podríamos gestionar muchas otras cosas.

Entonces, que en el cuerpo de la iniciativa se especifique con toda claridad a qué nos referimos cuando hablamos de gestión integral.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Sara Figueroa.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Buenos días. Nada más un asunto más. A mí sí me da mucho gusto que esta Comisión sea permanente, creo que es muy necesario. Con respecto al tema del agua hay grandes retos que no se van a resolver en muchísimos años y el seguimiento que se le dé en las siguientes Legislaturas va a ser clave para poderlos ir resolviendo a largo plazo.

Otro punto que quisiera comentar es que a mí me gustaría que sí se pusiera en un Cuarto Transitorio que los asuntos de la materia que hayan sido ya turnados para su análisis y dictamen anterior a la entrada en vigor de esta presente reforma, que deberán concluidos ya en las comisiones en las que esté, que ya no se les dé el turno.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Gerardo Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- . Para comentar que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa ha sufrido en esta Legislatura cuando menos dos reformas en lo que tiene que ver con la composición y número de comisiones.

Es por eso que me preocupa, la verdad es que no tengo el dato presente, pero sí pediría a la Secretaría Técnica o a los diputados presentes que me ilustraran al respecto acerca del número de comisiones a las que puede estar presente o que pertenecer un diputado; porque al parecer tenemos únicamente cuatro. Entonces, tendríamos que hacer una modificación a esa parte de la Ley Orgánica para que aplique una parte fundamental de la reforma que dice que es con los integrantes de esta Comisión. Quien sabe si pudiera ser con los integrantes, porque hasta

donde yo me quedé en la reforma que a mí me tocó del principio de Legislatura, podíamos pertenecer únicamente a 4 Comisiones.

LA C. PRESIDENTA.- Estrictamente ya estaríamos ahorita todos violando eso porque pertenecemos a más de 4 Comisiones, Especiales, Ordinarias o lo que sea, pero eso yo creo que con Obdulio lo podemos checar y al Jurídico, para no violentar eso. Pasa al pleno pero en el extraordinario. Ahora no sé cuándo va a ser es.

Pero bueno, yo creo que vamos a recapitular todas estas propuestas que verdaderamente vienen a mejorar muchísimo esta iniciativa.

La primera es la del Artículo Transitorio Tercero. La segunda es la de añadir los considerandos que le den también un énfasis de la influencia en la legislación local y ponerle también que la gestión integral del agua es entendida como y ponerle ahí cómo qué estamos entendiendo esta denominación.

Poner un Artículo Cuarto Transitorio relacionado con los dictámenes previamente canalizados, turnados a otras Comisiones, que serán dictaminados por las mismas y analizar también el tema de la pertenencia de los diputados que ya de hecho los que somos miembros de esta Comisión, la de Juárez y las de los que están en la de Tláhuac, todos formamos parte de más de 4 Comisiones, cuando la Ley establece que hasta de 4 Comisiones y Comités.

Entonces siempre que no estemos como que violentando, claro que eso pues está ya, ya está.

Y lo que sí también decirles es que sí mi idea sería que fuéramos los mismos porque todos hemos hecho un trabajo muy bueno entre todos y realmente a mí me gustaría que siguiéramos siendo este grupo, y también darle las gracias a la diputada Sara Figueroa porque yo sé que parte de este tema es de su Comisión de Medio Ambiente y siempre ha sido muy entusiasta en esta Comisión aún cuando tiene parte del tema ambiental porque yo creo que bueno coincidimos en

esa y decirle que esta Comisión siempre va a trabajar de la mano de la Comisión de Medio Ambiente, así de la mano con todas las Comisiones que tengamos relación.

También decirles a los diputados, todos, que siento que en esta Comisión hemos trabajado por un tema, y que me da mucho gusto eso, porque se siente como que trabajamos todos por un interés que no es un interés electoral ni partidista, y que prácticamente el agua, si la seguimos trabajando desde ese punto de vista, sí tiene una solución en la Ciudad de México.

Entonces sin más preámbulo, quisiera poner a votación la iniciativa, no, perdón, se solicita a la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Pero votación en qué sentido. En que se presente como Comisión.

Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación la presentación de la iniciativa de reformas al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con los cambios que se han comentado por los diferentes diputados que tomaron la palabra.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo.

Aprobada por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es el relativo al informe sobre los foros delegacionales y foro regional que se llevarán a cabo con el propósito de regular la situación del agua en la zona oriente de la Ciudad de México.

A raíz de la visita de ciudadanos de la Delegación Iztapalapa, del recorrido que hicimos en diciembre, de todas estas propuestas de modificaciones a última hora del presupuesto, hemos recibido la inquietud de funcionarios y ciudadanos de las delegaciones de oriente de la Ciudad de México porque esta Comisión en coordinación con las autoridades delegacionales trabajemos de manera conjunta un programa para poder regularizar la situación de agua, no a corto plazo sino a mediano plazo.

Nos hemos permitido preparar para ustedes una propuesta de foros que quisiéramos realizar, de tal manera que podamos hacer un análisis específico por temas y después un análisis regional de cómo ir abordando la problemática de agua que en esta región de la Ciudad de México presenta enorme reto de carestía y de escasez.

El 14 de diciembre acudió a esta Asamblea Legislativa el Diputado Federal Horacio Martínez Meza junto con habitantes y funcionarios de la delegación a presentar un documento que se dirigió a la Comisión de Gobierno, y solicitó que realizáramos un recorrido por la delegación para conocer los puntos que presentan mayor problemática en cuanto a la escasez del agua e inundaciones en esa delegación.

Segundo, que le diéramos como Comisión seguimiento a los compromisos adquiridos por el Director del Sistema de Aguas, el ingeniero Dovalí, para concluir las obras. Hubo un compromiso de hacer 46 acciones, ya van en un avance bastante importante, como del 85, 87 por ciento, faltan algunas acciones.

Finalmente ellos solicitaron que también viniera a comparecer el ingeniero Dovalí, comparecencia que nosotros ya votamos entre todos y establecimos para el 11 de enero. Pero oficialmente les comunico que el ingeniero Dovalí lamentablemente sufrió de un accidente automovilístico y que en cuanto él esté listo para poder continuar con su trabajo estaremos nuevamente estableciendo la fecha para esta

comparecencia que haremos coordinadamente con la Comisión de Medio Ambiente para tratar de dos temas, el Gran Canal y el agua en Iztapalapa.

El tercer compromiso, bueno, la tercer solicitud fue que hiciéramos un foro para tener compromisos por parte de las autoridades para solucionar el problema de abasto de agua en la Demarcación Iztapalapa. Derivado de eso y de otras solicitudes que hemos tenido, el 11 de enero tuvimos una reunión con los funcionarios de Iztapalapa y el diputado a efecto de acordar qué metodología podríamos seguir para la realización del foro sobre la situación del agua en Iztapalapa.

En dicha reunión se acordó realizar una serie de eventos que abarquen las 5 delegaciones. Creo que en la sesión pasada de esta Comisión aprobamos hacer un foro del agua en Iztapalapa y creo que vale mucho la pena que podamos hacer agua en Iztapalapa, en Tláhuac, en Milpa Alta, en Tlalpan y en Xochimilco, y después ir a un foro regional, porque son problemáticas que se comparten y las soluciones también tienen que compartirse.

El objetivo de los eventos es para alcanzar una solución integrada a la problemática en la zona oriente y lograr que las autoridades también adquieran compromisos.

La propuesta es que cada delegación trabaje en el foro delegacional el tema más crudo de su delegación. Por ejemplo, en Tlalpan el tema del bosque y el agua; Xochimilco, la cultura chinampera y el agua; Milpa Alta, agricultura y agua; Tláhuac, agricultura y agua; Iztapalapa, vivienda y agua.

Aunado a esto, hacemos un sexto foro que va a ser regional en donde podamos tratar la problemática común de las cinco demarcaciones y podamos hablar ya de las fuentes de financiamiento del presupuesto del tratamiento de las aguas residuales y de otras alternativas para ello.

Como resultado se pretende presentar una declaratoria que diga qué es lo que necesita la gestión, o sea, qué es lo que los ciudadanos necesitan de gestión integral y esa declaratoria que lo hagamos conjuntamente entre los diputados, los funcionarios y los ciudadanos, podamos irle a presentar a las distintas oficinas competentes, llámese CNA, Sistema de Aguas, Comisión de la Cámara de Diputados, el Senado, etcétera, para poder tener un plan integral en esta demarcación.

Esto se los quiero proponer. Este documento está a su consideración. Si ustedes tienen cualquier comentario ahorita o en el lapso de una semana o dos pueden hacérselo llegar para continuar con la organización de estos foros.

Además si ustedes quieren ir personalmente o enviar alguno de sus asesores o colaboradores a las reuniones de organización de estos cinco foros, solamente háganlo saber para invitarlos permanentemente.

Si alguien tiene algún comentario, tiene el uso de la palabra.

El diputado Juan Antonio Arévalo.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO AREVALO LOPEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Yo quisiera nada más que podamos clarificar el fundamento para poder ubicar a estas cinco delegaciones como las delegaciones del oriente del Distrito Federal, porque entiendo que además del oriente, serían sur-oriente en todo caso, porque problemática en el oriente, también la tenemos en Iztacalco y la tenemos de manera muy crítica en la parte oriente de Gustavo A. Madero, por ejemplo.

Entonces, nada más para clarificar y que no fuese un concepto excluyente, me parece que si es oportuno arrancar con esto, finalmente no hay delegación del Distrito Federal que esté excluida de la problemática en mayor o menor medida

del agua, pero sí que no se entienda que con estos cinco ya se abarca todo el oriente del Distrito Federal.

Nada más clarificarlo únicamente. Evidentemente es un primer paso a lo que nos llevaría posteriormente abarcar el ámbito de otras delegaciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. En efecto es de sur-oriente, pero le quisiera decir que si usted cree que tenemos que tratar Gustavo A. Madero, no veo ningún impedimento, salvo lo que ustedes opinen, de que también podamos hacer uno en Gustavo A. Madero, porque en efecto, el chiste es tratar esta problemática tan especial que se da de escasez, de bajas presiones y a lo mejor en Gustavo A. Madero es una delegación que sí se presenta este fenómeno.

Entonces, yo sería de la idea que específicamente Gustavo A. Madero esté, esa es una propuesta, yo creo que es oportuna y es buena. Yo la consideraría.

¿Algún otro comentario?

La diputada Sara Figueroa.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- A mí me gustaría que se considerara también Cuajimalpa, porque a pesar de ser una de las zonas de recarga del acuífero que tienen varios manantiales y que aporta mucho agua a la Ciudad de México, tiene graves problemas de escasez, debido a la falta de presión, etcétera.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO AREVALO LOPEZ.- La propuesta siguiente sería, con la finalidad de poder ser incluyentes y atender de manera integral las demandas que se tienen, atender en primera instancia esta propuesta que se ha presentado como un primer cuadrante del Distrito Federal y delimitar otros tres que nos permitan también focalizar y no dispersar este esfuerzo de foros regionales y de propuestas, y el que mucho abarca poco aprieta, me parece que

es oportuno focalizar el asunto fundamentalmente que encabeza Iztapalapa y posteriormente se ve sobre la zona poniente y por supuesto en la zona norte y oriente del Distrito Federal que sería en este caso también Gustavo A. Madero.

LA C. PRESIDENTA.- Bueno, entonces, lo que podríamos hacer es que en el primer trimestre del año, o sea, podríamos hacer cuatro regionales para no acotarnos.

Entonces, en el primer trimestre hacemos este, suroriental y después, bueno, planeamos en los otros tres trimestres y para que durante el año podamos hacer los cuatro regionales y eso, pues también vamos a encontrar otro tipo de problemáticas y de retos que para esta Comisión serán relevantes, si les parece bien, bueno, eso lo podemos considerar como un acuerdo y vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

Es el relativo al informe sobre la presentación del estudio sobre calidad del agua en la ciudad de México.

La Presidencia de la Comisión Especial ha venido elaborando diversos estudios en materia de agua, entre los que se encuentra el denominado calidad del agua en la ciudad de México.

Quiero decirles que esto lo hemos hecho con los fondos que nos dan como prerrogativa a mí como diputada, pero los he, muchos de ellos aplicado al tema del agua, la realización de estudio surge a raíz de la necesidad de conocer la calidad del agua que se consume en el Distrito Federal y las afectaciones que esta puede llegar a ocasionar en la salud humana, debido a la presencia de elementos y compuestos químicos que pueden generar una serie de enfermedades, desde infecciones intestinales incluso a la muerte.

La presentación de este estudio va a ser no como dice aquí durante una reunión de la Comisión sino una presentación simple, el jueves 20, no va a ser el jueves 20, a las 12:00, allá en el Luis Donaldo Colosio, quien quiera ir a esta presentación

nos va a acompañar el ingeniero Raúl Pérez Amezcua, autor de este estudio, vamos a platicar sobre este tema a fondo.

Este proyecto tiene como propósito que pues empecemos a hacer un diagnóstico sobre calidad y también generar propuestas, por lo que nos distribuiremos a los integrantes de esta Comisión, una vez presentada.

¿Alguien tiene algún comentario?

El siguiente punto del orden del día, es el relativo al informe sobre la exposición que se llevará a cabo con motivo del primer año de labores de esta Comisión Especial, esperando que para entonces ya no seamos especial, pero sí me parece importante aprovechar el contexto de la celebración del Día Mundial, del Día Internacional del Agua que es cada año, que es cada año, los días 22 de marzo, del 14 al 23 de marzo, queremos solicitar el mezanine del Recinto Legislativo y montar una exposición de lo que hemos hecho todos nosotros en esta Comisión Especial.

Estamos planeando ponerla con mamparas los recorridos, los foros que hemos organizado, las propuestas, iniciativas, puntos de acuerdos, las sesiones de la Comisión, las principales líneas de trabajo de la Comisión, queremos hacer una inauguración, convocando a toda la gente que tiene que ver con el tema del agua en la ciudad y darle relevancia al tema del agua para tomarlo como el día, el año de la Comisión como un pretexto para sacar muchas propuestas alrededor de este tema.

Creo que puede ser un evento interesante y que bueno, también poner a conocimiento de los ciudadanos que visitan el Recinto, por una semana, pues de qué se trata esta Comisión del Agua.

Estamos en sesiones de planeación de esta exposición, de sus contenidos, yo se los voy a presentar en una versión, en un borrador, todo para sus comentarios, pero quería informarlos y también decirles que si ustedes tienen alguna idea de

cosas que podamos hacer en esa semana, algún evento o qué podríamos integrar en esta presentación, de qué manera hacer, si ustedes quieren colaborar en el diseño de ello, pues solamente acérquense a la Comisión y podemos ir a estas juntas que estamos teniendo con diseñadores y gentes de ideas, una idea por ejemplo que nos dijeron, es que esa semana, el agua de todos los diputados, nosotros la distribuyamos y vamos a etiquetar, bueno, la idea era que etiquetemos las botellas de agua con un año de la Comisión Especial y no sé qué.

A mí como no me gustan las botellas esas de plástico, porque son de pet y no me gustan, entonces lo que vamos a mandar hacer son unos vasos que van a traer, y le vamos a regalar a cada diputado su vaso de agua, y vamos a traer una máquina al Recinto Legislativo que hace agua a partir de aire, o sea se conecta y hace agua, entonces de ahí les vamos a llenar sus vasos toda la semana de las sesiones a los diputados y vamos a tener como que esta presencia de la Comisión entre los diputados. La idea es que todos tengan un contacto con este primer año de trabajo e ideas como esas se aceptan para celebrar esto.

El diputado Gerardo Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- A mí me gustaría agregar un trabajo que pudiera exponerse. Si bien no se sometió aquí a la Comisión del Agua, como ustedes saben los diputados recibimos un apoyo extraordinario para estudios legislativos, el cual difícilmente se pudo reintegrar porque no había reglas, finalmente se me hicieron llegar las reglas y trabajamos sobre dos trabajos que tienen que ver con el trabajo legislativo, pero sobre todo cómo hacemos extensivo el trabajo y la importancia de los trabajos que estamos haciendo aquí en la Asamblea.

Empezamos a trabajar algo que nada tiene qué ver con esta Comisión, en lo referente al abuso sexual de niños, y hay una población muy amplia en el Distrito, sobre eso ya estamos trabajando una cosa muy interesante con Teatro Guiñol e información para adultos, basado obviamente en el análisis de especialistas.

Pero también hicimos dos trabajos que sí tienen que ver con el asunto del agua, que nos lo trabajó un amigo que hizo algunas cosas en Iztacalco, hicimos un memorama y un juego de la oca, van a ser como cuatro mil o cinco mil, no pasó por aquí porque lo recibimos directamente, nosotros creíamos que no era necesario, pero sí me gustaría compartirlo y decir esto es lo que hicimos y que ustedes observen lo que nosotros hicimos, nada más compramos dados, la impresión de los juegos y el mensaje que tienen estos juegos es el cuidado del agua, el respeto por el agua, y me parece que pudiera exhibirse como un trabajo de esta Comisión, si ustedes estuvieran de acuerdo.

Mandamos hacer alrededor de cinco mil, cuatro mil juegos y los niños encantados, y esto acompañado con información de mi módulo, no necesariamente estábamos planteando lo que se hace en esta Comisión, pero quizá más adelante pudiera servir para que ustedes lo pudieran hacer en sus distritos. Si se acepta yo lo puedo traer la próxima semana para la exposición.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que sí podemos analizarlo aquí. Esto sería para marzo, 14 al 23 de marzo, entonces tenemos mucho tiempo para analizar las iniciativas, jugar con ellas y jugar también con el juego que nos va a traer de la oca y memorama.

Entonces, estamos abiertos a sugerencias, cambios, a su participación, involucramiento en esta semana del agua que va a ser ahí en el mezanine del Recinto.

Si no hay otro comentario, el diputado Juan Antonio Arévalo.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Celebro pues el esfuerzo que ha llevado a cabo el diputado Gerardo Villanueva y que de manera adicional pudiéramos elaborar un catálogo mínimo de acciones y/o sí de verdad compromisos que pudiera llevar adelante esta Asamblea a través de su

administración para efectivamente tener mecanismos de uso eficiente, de ahorro del agua.

Ya hay de manera accesible en el mercado, se hablaba incluso en la Expoforo, tú lo recuerdas, Martha, desde el mingitorio que funciona sin agua hasta algunas plantas potabilizadoras que nos permitirían de manera doméstica el ya no adquirir esta agua a un proveedor externo sino que la propia Asamblea esté reciclando esta agua y que con un nivel de calidad importante pudiéramos estar demostrando que es posible pues el ya no estar desperdiciando agua.

Catálogo mínimo de acciones que pudieran ser desde 2 ó 3, hasta 4 ó 5 ó 20 que esta Comisión las haga suyas y que me parece importante que se difunda como un ejemplo, como acciones que esta Asamblea hace la tarea para tener esa autoridad moral ante el ciudadano y de pedirle que estén constantemente asumiendo su responsabilidad en el uso racional del agua.

LA C. PRESIDENTA.- Creo que sí podríamos aprovechar para darle algún peso a la Asamblea como institución, algo como empezando en casa y decir tres cosas que esta Asamblea como institución haya hecho o haga o se empiece a hacer para el tema del agua y ahí a ver si nos juntamos para ver un programito mínimo que solicitamos. Ya se han presentado iniciativas de su parte y de varias muy importantes.

Como propone el diputado Arévalo, yo creo que podemos tener una junta con el Oficial Mayor para analizar este programa que empiece en casa y determinar acciones específicas que este Órgano Legislativo haga a favor del uso sustentable del recurso hídrico en la ciudad.

¿Algún otro comentario? Entonces, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación de las observaciones a las iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el diputado Efraín Morales.

En virtud de no haberse distribuido con anterioridad me voy a permitir darle lectura a ese documento: Diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo, Presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.

A la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, mediante oficio de la Mesa Directiva NDPPSACSP933-2004 de fecha 30 de noviembre, fue remitida para su conocimiento la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el diputado Efraín Morales Sánchez del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De conformidad con el inciso b) del punto primero del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para instalar la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de fecha 22 de marzo del 2004, esta Comisión se abocó al estudio de la citada propuesta y en sesión de trabajo de fecha 17 de enero se reunió a efecto de coadyuvar en la dictaminación de la iniciativa turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y aprobar las opiniones y observaciones que a continuación se vierten, de acuerdo con los siguientes considerandos.

Primero.- Que esta Comisión es competente para emitir opinión y coadyuvar en la dictaminación de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el diputado Efraín Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59, 60 y 67 de la Ley Orgánica, 45 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal e inciso b) del punto primero del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para constituir la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de fecha 22 de marzo del 2004.

Segundo.- Que el artículo 54 de la Ley de Aguas del Distrito Federal señala como obligación del Gobierno del Distrito Federal la prestación del servicio público de abasto y distribución de agua para consumo humano en cantidad y calidad suficientes para la población del Distrito Federal.

Tercero.- Que la distribución de agua en la ciudad debe llevarse a cabo de manera equitativa y atendiendo las necesidades de la población con el objeto de evitar en la medida de lo posible enfermedades y conflictos sociales por escasez del vital líquido en determinadas zonas.

Cuarto.- Que independientemente del pago por el derecho de suministro de agua, debe inculcarse una cultura de uso racional del recurso en los usuarios y aplicar las acciones necesarias para desincentivar el desperdicio, sobre todo en las colonias más privilegiadas.

Quinto.- Que a pesar de las consideraciones anteriormente vertidas, la distribución de agua en el Distrito Federal es totalmente inequitativa, de tal suerte que las zonas alejadas de los sistemas primarios de distribución presentan graves problemas de escasez y baja presión hidrostática que impide que el agua suba a los tinacos de los inmuebles de dichas zonas.

Sexto.- Que no obstante lo anterior el gobierno continua expidiendo permisos de construcción en las zonas mencionadas, en donde la crisis de escasez de agua y baja presión hidrostática se acentúa cada día más y que en la mayoría de los casos las construcciones se traducen en edificios de varios niveles, situación que dificulta el cumplimiento de la obligación del suministro por parte del gobierno.

Séptimo.- Que en virtud de lo establecido por el Artículo 54 de la Ley de Aguas del Distrito Federal puede interpretarse que el Gobierno debe garantizar únicamente el suministro al predio en que esté construido el inmueble y no que el agua llegue con la presión adecuada para subir a todos los niveles y mucho menos cuando esto suponga dejar sin agua a otras zonas de la ciudad.

Octavo.- Que la obligación establecida en la iniciativa para los usuarios de los servicios hidráulicos de contar con sistemas de almacenamiento y rebombeo de agua para adquirir aquellos edificios mayores de 2 niveles como condición para adquirir un permiso de construcción, no sólo ayudaría a garantizar el suministro del recurso hídrico al a totalidad del inmueble, sino que además funcionaría como un mecanismo para desincentivar la construcción de vivienda y establecimientos en donde no hay agua.

De los considerandos expuestos, esta Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua emite la siguiente opinión:

Unica.-La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua sugiere a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica aprobar en sus términos la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal presentada por el diputado Efraín Morales Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto. ¿Algún comentario?

De lo contrario se somete a votación esta opinión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad.

Es aprobada la propuesta.

Continuamos con los asuntos de la orden del día.,

Se pasa al último correspondiente a asuntos generales.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

En ausencia de la Secretaría, les agradezco mucho su asistencia. Entendemos que tenemos mucha carga de trabajo y que este tiempo que nos han dedicado es muy valioso. Se han agotado los asuntos en cartera y se levanta la sesión.

Muchas gracias diputados y diputadas.

Pasaremos a firma la iniciativa en cuanto la tengamos lista.

